

Guayaquil, 10 de enero del 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPLIFE S.A. "EN LIQUIDACION"**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*En calidad de Comisario de la Compañía CORPLIFE S.A. "EN LIQUIDACION",
pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio económico
correspondiente del 1ro de Enero al 31 de diciembre del 2013.*

*En mi opinión el administrador de la compañía ha cumplido con las normas legales y
reglamentarias, según el Art. 263, ha prestado toda la colaboración necesaria para el
cumplimiento de mis funciones.*

*Los libros de actas de la junta general, libros de acciones, accionistas, comprobantes y
libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones
legales.*

*El desempeño de mis funciones las realice de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279
codificado en la Ley de Compañías.*

*He revisado los procedimientos de control interno de la compañía, las cifras
presentadas en los Estados Financieros, en relación con los libros de contabilidad,
reflejan la verdadera situación de la empresa, y han sido elaborados de acuerdo a las
Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes.*

Agradecida por la atención prestada. Quedo de ustedes.



Econ. GISELLA ALVARADO ORMEÑO

C.C. # 091905329-8

Comisario